

30

~

esta de lo expuesto por  
 celebrado con fecha de 21 de  
 sobre la multa de  
 a ésta Villa y al Nse  
 por la poción del Desen  
 Navajo en Socobos: Acor  
 al Exmo. Sr. Capitan  
 ifestandole las Solidar  
 io devanse exigir á este  
 ulta, y por el Conco del

En este estado se ha hallado con  
 la novedad de que se ha suscrito por dho. Exmo.  
 Capitan General con fecha de 26 del mes pasado el  
 pago de la insinuada multa, segun V.S. dice en  
 su oficio, dirigido al Sor. Alcalde Mayor de esta  
 Villa, el que se ha visto en el Ayuntam.<sup>to</sup> de hoy:

Junio. El s<sup>r</sup>. D. Francisco Manzor